

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:

Propuesta de reubicación y uso compartido temporarios de una parte un nivel de grado de la escuela P.S. 92 Harry T. Stewart Sr. (30Q092) con la escuela P.S. 329 East Elmhurst Community School (30Q329) en el edificio Q329 a partir del año lectivo 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación (“DOE”, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York propone reubicar y establecer el uso compartido de forma temporaria de una parte del jardín de infantes de la escuela P.S. 92 Harry T. Stewart Sr. (30Q092, “P.S. 92”), una escuela primaria existente, con la escuela P.S. 329 East Elmhurst Community School (30Q329, “P.S. 329”), una escuela primaria existente, en el edificio Q329 (“Q329”), ubicado en 26-25 97th Street, Queens, NY 11369, en el Distrito escolar comunitario 30 (“Distrito 30”) durante un período de dos años a partir del año lectivo 2014-2015. La “reubicación” significa que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto del que han asistido en años anteriores, y el “uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares se encuentran ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, tales como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

La P.S. 92 es una escuela primaria zonal que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de pre jardín de infantes en el edificio principal Q292 (“Q292”) y sus unidades de salones de clases transportables adyacentes (Q997, “TCU”), ubicadas en 99-01 34th Avenue, Queens, NY 11368, en el Distrito 30¹. En la primavera de 2013, la Autoridad de Construcciones Escolares (“SCA”, por sus siglas en inglés) aprobó la construcción de un edificio permanente para la P.S. 92, que necesita la eliminación de las TCU después del año lectivo 2013-2014. El edificio permanente añadirá aproximadamente 376 plazas y su construcción se realizará durante los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016, y se prevé que la ocupación de los estudiantes comience en septiembre de 2016.² Durante estos dos años, los estudiantes que habrían asistido a las TCU se reubicarán en el edificio Q329.³ El edificio Q292 se encuentra a aproximadamente 0.8 millas del edificio Q329. La P.S. 92 no necesitará ocupar espacio en Q329 después de la finalización del edificio Q292.⁴

La escuela P.S. 329 es una escuela primaria zonal nueva que inauguró en septiembre de 2013 en el edificio Q329. La escuela P.S. 329, en el año lectivo 2013-2014, recibe a alumnos de jardín de infantes e irá incorporando un nivel de grado cada año hasta alcanzar su capacidad completa, desde jardín de infantes hasta quinto grado, en el año lectivo 2018-2019.

Como fue mencionado, esta propuesta solo está dirigida a los estudiantes de jardín de infantes de P.S. 92. Si esta propuesta es aprobada, una parte del jardín de infantes de la escuela P.S. 92 compartirá con la

¹ La escuela de zona de un alumno se determina por la dirección de su casa. Para obtener más información acerca de los procesos de zonificación e ingreso escolar para escuelas primarias zonales, use la función Búsqueda de escuela del sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/schoolsearch>.

² La SCA determina la capacidad prevista, pero esta puede cambiar según la forma en que el liderazgo de la escuela programa las clases en el edificio incorporado.

³ A los efectos de esta EIS, el DOE ha previsto que todos los estudiantes de jardín de infantes de las clases de jardín de infantes de P.S. 92 que habrían asistido a las TCU se reubiquen en el edificio Q329 por el término de la propuesta, en función de los objetivos actuales del liderazgo de P.S. 92. Sin embargo, el liderazgo de P.S. 92 puede decidir recibir a menos estudiantes o una porción diferente de su clase de jardín de infantes en el edificio Q329 durante el período de la reubicación.

⁴ En el caso de que la construcción comience antes, la P.S. 92 puede reubicar a sus estudiantes en el edificio principal y el edificio permanente antes del año lectivo 2016-2017.

escuela P.S. 329 el edificio Q329 durante un periodo de dos años a partir del año lectivo 2014-2015. Durante los dos años de la aplicación de esta propuesta, la escuela P.S. 92 atenderá a 90 a 100 estudiantes de jardín de infantes en el edificio Q329 en los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016. La P.S. 92 continuará recibiendo a los estudiantes de pre jardín, una parte de su jardín de infantes y a los estudiantes de primer a quinto grado en el edificio Q292 durante este período. En el año lectivo 2016-2017, los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 92 en el edificio Q329 se reubicarán en el edificio principal Q292 o el nuevo establecimiento permanente adyacente al edificio Q292 que se prevé que se finalice en septiembre de 2016, donde la escuela P.S. 92 atenderá al jardín de infantes hasta quinto grado hasta en lo sucesivo. P.S. 92 seguirá ofreciendo su programa de pre jardín de infantes, sujeto a la demanda continua y la disponibilidad de fondos. En la sección III.C, encontrará una discusión más detallada de la planificación a largo plazo para la P.S. 92.

Donde sea posible, el DOE busca aprovechar el espacio disponible en otros edificios escolares locales para aliviar el exceso de estudiantes o atender a los estudiantes durante un periodo temporario de construcción. El edificio Q329 tiene capacidad para recibir a 342 estudiantes. El DOE determinó que el edificio Q329 tendría una capacidad en exceso durante el año lectivo 2014-2015 y en los años siguientes, a medida que la nueva escuela P.S. 329 alcance su escala completa. En 2013-2014, el edificio alberga a aproximadamente 70 estudiantes de jardín de infantes, lo que da como resultado un índice de utilización del 20 %, lo cual indica que el edificio tiene la capacidad para albergar a más estudiantes. Si se aprueba esta propuesta, en 2014-2015, P.S. 92 y P.S. 329 recibirán a un total de 215 a 245 estudiantes en el edificio Q329, lo que da como resultado un índice de utilización del 63 % al 72 %. En 2015-2016, durante el último año del uso compartido de P.S. 92 en el edificio Q329, P.S. 92 y P.S. 329 atenderán a un total de 275 a 315 estudiantes en el edificio Q329. Esto arroja un índice de utilización prevista proyectada del 80 % al 92 %. Por lo tanto, el edificio Q329 tiene suficiente espacio para alojar a ambas escuelas durante el período abarcado por esta propuesta.

Esta propuesta depende de la finalización del edificio de la P.S. 92 antes de septiembre de 2016. Según se observó, actualmente el DOE planifica reubicar a los estudiantes de la P.S. 92 en el edificio Q292 o al nuevo establecimiento permanente adyacente al edificio Q292 después del año lectivo 2015-2016. Si el edificio de la P.S. 92 no está lista en ese momento, el DOE publicaría una EIS por separado en la que se describirá un plan de ubicación alternativo para los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 92.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio Q329 tiene capacidad para recibir a 342 estudiantes⁵ En 2013-2014, el edificio recibe a aproximadamente 70 estudiantes⁶, lo que da como resultado un índice de utilización prevista del 20 %⁷. Esto indica que el edificio tiene la capacidad para alojar estudiantes adicionales, a medida que la escuela P.S. 329 alcance su escala completa.

Si se aprueba esta propuesta y una parte del jardín de infantes de la P.S. 92 se reubica temporariamente de

⁵ La capacidad prevista y los índices de utilización oficiales del edificio Q329 para el año lectivo 2013-2014 y años posteriores todavía no están disponibles. Todas las referencias a la capacidad y los índices de utilización del edificio Q329 en este documento se basan en la capacidad designada del edificio Q329 de acuerdo con el Programa de Requisitos ("POR", por sus siglas en inglés) de la SCA.

⁶ Todas las cifras se obtienen de las Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios) 2013-2014.

⁷ Todas las referencias de los índices de utilización del edificio en este documento se basan en la capacidad designada del edificio Q329 de acuerdo con los POR de la SCA y los datos de inscripción de las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014, así como la inscripción planificada del jardín de infantes de la escuela P.S. 92 en Q329. Las cifras preliminares de capacidad de la SCA están sujetas a cambios. Esta metodología es coherente con la forma en la que el DOE dirige su planificación, y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacios para las escuelas cuyos edificios son de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en dicho establecimiento.

las TCU de la escuela, la P.S. 92 recibirá a los estudiantes del jardín de infantes en el edificio Q329 durante dos años, a partir de 2014-2015. La P.S. 92 recibiría a aproximadamente 90 a 100 estudiantes en jardín de infantes en el edificio Q329 en los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016.

Los rangos de grados actuales y los proyectados para el edificio Q329, de acuerdo con esta propuesta, se indican en el siguiente cuadro.

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
30Q329	East Elmhurst Community School	Jardín de infantes	De jardín de infantes a 1.º grado	De jardín de infantes a 2.º grado	De jardín de infantes a 3.º grado
30Q092 @ Q329	P.S. 92@Q329	N/D ⁸	Jardín de infantes	Jardín de infantes	N/D

Si se aprueba esta propuesta, la inscripción actual y proyectada, y los porcentajes de utilización del edificio Q329 para las escuelas entre 2013-2014 y 2016-2017 serán los siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción 2013-2014	Inscripción proyectada para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017
30Q329	East Elmhurst Community School ⁹	70	125 - 145	185 - 215	245- 285
30Q092 @ Q329	P.S. 92@Q329 ¹⁰	N/D	90 - 100	90 - 100	N/D
Inscripción total en el edificio		70	215 - 245	275 - 315	245 - 285
Utilización		20%	63% - 72%	80% - 92%	72% - 83%

Se prevé que la P.S. 329 atienda a 125 a 145 estudiantes en 2014-2015 y que la P.S. 92 atienda a 90 a 100 estudiantes en el edificio Q329 en 2014-2015, lo que da como resultado un índice de utilización del 63 % al 72 % en el edificio Q329. En 2015-2016, se prevé que la P.S. 92 atienda a 90 a 100 estudiantes en el edificio Q329, y que la P.S. 329 atienda a 185 a 215 estudiantes en el edificio Q329, lo que da como resultado un índice de utilización del 80 % al 92 %. Por lo tanto, el edificio tiene la capacidad adecuada para albergar la ubicación compartida temporal de la escuela P.S. 92 en el edificio Q329.

Como se describe con más detalle en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización (el "Libro Azul"), que se encuentra disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2012->

⁸ Los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y del programa de pre jardín de la P.S. 92 asisten al edificio Q292 y sus TCU adyacentes en el año lectivo 2013-2014. Si se aprueba esta propuesta, durante los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016, algunos estudiantes de jardín de infantes, estudiantes de primer a quinto grados y estudiantes del programa de pre jardín de la escuela P.S. 92 seguirán asistiendo al edificio Q292 y una parte de los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 92 irán al edificio Q329.

⁹ Las proyecciones de inscripción de la P.S. 329 suponen la proyección futura de las cohortes por grado de acuerdo con las Proyecciones de Registros Presupuestarios de 2013-2014 y se basan en la inscripción planificada de la P.S. 329.

¹⁰ Las proyecciones de inscripción de la P.S. 92 en el edificio Q329 se basan en la inscripción planificada de aproximadamente cuatro secciones de clases de los estudiantes del jardín de infantes de la P.S. 92 que asisten al edificio Q329.

[2013 Classic.pdf](#), el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la población de todos los establecimientos escolares del edificio por las “capacidades previstas” acumuladas de dichos establecimientos. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante una encuesta anual sobre las instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son inferiores a los tamaños de clases acordados por la Federación Unida de Maestros [“UFT”, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de grado), así como la eficacia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

La SCA calculó la capacidad prevista del edificio Q329 para 2013-2014. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2013-2014 y años posteriores se basan en la capacidad prevista de la SCA para el nuevo edificio, que supone que los componentes subyacentes de dicha capacidad prevista permanecen constantes. No habrá disponible un índice de utilización del edificio hasta después de que se publique el Libro azul de 2013-2014. En ese momento, se describirá con más detalle el índice de utilización en el Libro azul.

De este modo, los índices de utilización proyectados para 2013-2014 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría causar un menor porcentaje de utilización. De la misma manera, si un salón de clase que se usaba para jardín de infantes luego se utiliza para quinto grado, el objetivo de capacidad del edificio se incrementaría, ya que, generalmente, se espera que un quinto grado tenga más estudiantes que un jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. Además, en este ejemplo, suponiendo que la inscripción sea constante, el porcentaje de utilización disminuiría.

En la sección III.B, se expone la cantidad básica de salones que se asignará a cada escuela conforme el Perfil, así como el total de salones de un edificio para ofrecer una descripción más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 92

No se espera que esta propuesta afecte la inscripción o programación educativa de los estudiantes actuales o futuros de la escuela P.S. 92.

Como se observó anteriormente, la P.S. 92 es una escuela primaria zonal que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y el programa de pre jardín en el edificio Q292 y sus TCU adyacentes. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actualmente inscritos en la P.S. 92 podrían continuar asistiendo a la P.S. 92. Los estudiantes del programa de pre jardín, una parte de los estudiantes

del jardín de infantes y los estudiantes de primer a quinto grado asistirían a la P.S. 92 en el edificio Q292. Algunos estudiantes que ingresan al jardín de infantes de la P.S. 92 durante los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016 asistirían a la P.S. 92 en el edificio Q329. Estos estudiantes estarían bajo la supervisión de la administración de la P.S. 92. Esto significa que en cada uno de estos años, algunos estudiantes del jardín de infantes que ingresan a la P.S. 92 asistirían al edificio Q329 en jardín de infantes y asistirían al edificio Q292 en primer grado. El edificio Q329 se encuentra a aproximadamente 0.8 millas del edificio Q292¹¹.

P.S. 92 actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching), clases autónomas ("SC", Self-Contained) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", Special Education Teacher Support Services). También cuenta con un programa de inglés como segundo idioma (ESL, English as a Second Language) para estudiantes que aprenden inglés (ELL, English Language Learner) y un programa de educación bilingüe de transición en español ("TBE", Spanish Transitional Bilingual). Las clases de ICT, SC y SETSS que hay en P.S. 92 seguirán en pie y los alumnos con discapacidad seguirán recibiendo el servicio correspondiente según los Programas de Educación Individualizados ("IEP", Individualized Education Programs), al margen de dónde estén asignados¹². Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad que asisten a P.S. 92 y, por tal motivo, pueden variar de un año a otro. Todos los estudiantes ELL actuales y futuros que asisten a la escuela P.S. 92, en ambas ubicaciones, recibirán clases de ESL de conformidad con la política del DOE.

P.S. 92 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:¹³

Actividades extracurriculares: coro, banda, grupo de biblioteca.

Asociaciones: Corona-East Elmhurst Civic Association, Corona NAACP, la fundación Everybody Wins, Langston Hughes Community Library, St. John's University y la organización the NY Mets.

El DOE no prevé que esta propuesta impacte a los alumnos de P.S. 92. Asimismo, P.S. 92 seguirá ofreciendo programas extracurriculares según los intereses del alumno, los recursos disponibles y el personal de apoyo disponible para estos programas. La reubicación temporal propuesta de una parte de los estudiantes del jardín de infantes de la escuela P.S. 92 no afectará esas oportunidades. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto rige para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Como el edificio Q329 está ubicado aproximadamente a 0.8 millas del edificio Q292, no se espera que los estudiantes tengan que moverse entre los edificios durante la jornada escolar como resultado de esta propuesta. Los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 92 que son reubicados asistirán exclusivamente al edificio Q329 de la escuela durante el día escolar regular. Para obtener información más detallada sobre los servicios de transporte, consulte la sección VI.C.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 329

¹¹ A los efectos de esta EIS, el DOE ha previsto que todos los estudiantes de jardín de infantes de las clases de jardín de infantes de P.S. 92 que habrían asistido a las TCU se reubiquen en el edificio Q329 por el término de la propuesta, en función de los objetivos actuales del liderazgo de P.S. 92. Sin embargo, el liderazgo de P.S. 92 puede decidir atender a menos estudiantes o una porción diferente de su clase de jardín de infantes en el edificio Q329 durante el período de la reubicación.

¹² En función de los planes actuales del liderazgo de la P.S. 92, los estudiantes de jardín de infantes de las clases autónomas continuarán asistiendo al edificio Q292.

¹³ Datos informados por la escuela a partir del 24.10.13.

La escuela P.S. 329 es una nueva escuela primaria zonal que actualmente recibe a alumnos de jardín de infantes. No se espera que la propuesta de ubicación conjunta temporaria de la escuela P.S. 92 afecte la inscripción estudiantil actual o futura, o la programación educativa de la escuela P.S. 329.

La escuela P.S. 329 actualmente recibe a estudiantes que requieren servicios de educación especial a través de las clases de ICT y SETSS. También cuenta con un programa de ESL para los estudiantes ELL. Las clases existentes de ICT y SETSS se continuarán ofreciendo y los estudiantes con discapacidad continuarán recibiendo servicios obligatorios según sus IEP. Los estudiantes que en la actualidad asisten a la P.S. 329 que reciben servicios de ELL continuarán recibiendo estos servicios.

P.S. 329 actualmente ofrece los siguientes programas especiales e iniciativas, actividades extracurriculares y asociaciones:¹⁴

Programas especiales: reuniones municipales semanales, movimiento, yoga, trabajos de consultas mensuales con la NY Historical Society

Actividades extracurriculares: clases extracurriculares de música y artes

Asociaciones: Fordham University

El DOE no prevé que esta propuesta afecte a los alumnos de la P.S. 329. La P.S. 329 seguirá ofreciendo programas extracurriculares en función de los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el personal de apoyo disponible para estos programas. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clase o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de una demanda incrementada del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto sobre la inscripción de futuros estudiantes de la escuela primaria del Distrito 30

No se prevé que la propuesta de reubicar y establecer el uso compartido de una parte del jardín de infantes de la P.S. 92 en el edificio Q329 afecte el proceso de ingreso de la P.S. 92 ni la P.S. 329. Ambas escuelas seguirán dando prioridad a los estudiantes que viven en sus zonas, como lo hicieron en el pasado y de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101. Puede encontrar información completa sobre la A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a admitir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias se registren. Se debe admitir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Alumnos de la zona que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre.
- b. Otros alumnos de la zona, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Oficina de Inscripción Estudiantil lo considera apropiado, en función de las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el orden

¹⁴ Datos informados por la escuela a partir del 21 de octubre de 2013.

que se indica a continuación. Solo la Oficina de Inscripción Estudiantil puede autorizar la inscripción fuera de este orden de prioridad de alumnos que no sean de la zona; por ejemplo, para alumnos que no se pueden inscribir en sus escuelas zonales o para programas especiales, como los programas bilingües o las clases de inclusión para alumnos con trastornos del espectro autista.

- c. Alumnos que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre, que no sean de la zona pero que residan en el distrito.
- d. Alumnos que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre, que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes, que residen fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residen fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tienen hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en dicho distrito.
- h. Alumnos no mencionados en los puntos (d) y (f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser ubicados en una escuela del Distrito 75¹⁵, son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL también serán aceptados en las escuelas primarias de la misma manera que los otros estudiantes que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que requieran de servicios de ELL seguirán recibiendo los servicios adecuados en la P.S. 92 y la P.S. 329.

Impacto sobre el programa de pre jardín de infantes en la escuela P.S. 92

No se espera que esta propuesta afecte el programa de pre jardín de infantes en la escuela P.S. 92. Los alumnos nuevos de pre jardín de infantes pueden solicitar ingresar al programa de pre jardín de infantes a través del proceso de ingreso centralizado de pre jardín de infantes. Los hermanos de los estudiantes de la zona que hayan demostrado que se registraron previamente o se inscribieron al momento de la presentación de la solicitud, y que se inscribirán en los grados de jardín de infantes a quinto grado al inicio del siguiente año lectivo en la escuela P.S. 92, tendrán prioridad en la admisión al programa de pre jardín de infantes en dicha escuela. Los estudiantes que residan en la zona de la escuela P.S. 92 que no tengan hermanos inscritos en dicha escuela tendrán segunda prioridad para la admisión. Como con todos los programas de pre jardín de infantes, la disponibilidad del pre jardín de infantes en la P.S. 92 estará sujeta a la disponibilidad de la continuación del financiamiento y la demanda.

¹⁵ El Distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para alumnos con espectro autista, con retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales graves, o con discapacidades sensoriales o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, de enseñanza intermedia y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas están en más de 410 ubicaciones del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del Distrito 75, visite la página web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, la P.S. 92 atenderá temporariamente a una parte de su jardín de infantes en el edificio Q329 durante los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016.

En la Sección II, se muestran las inscripciones proyectadas para las organizaciones actuales y propuestas en el edificio Q329 durante un período de dos años.

Si esta propuesta se aprueba, habrá espacio suficiente para albergar a la escuela P.S. 329 a medida que realiza la incorporación paulatina de grados y a los estudiantes del jardín de infantes de la P.S. 92 de acuerdo con el Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil") durante la reubicación de los estudiantes del jardín de infantes de la P.S. 92. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que esta ofrezca y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual de secciones por grado, y se presume que el tamaño de la clase permanecerá constante. Entonces, el director comunal de Space Planning (Planificación de Espacios) confirma los totales de las asignaciones básicas y actuales de espacio tras realizar un recorrido del edificio, acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta 5.º grado (y para todos los programas de preescolar), el Perfil presupone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT, y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial SC que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones especializados o de especialidad proporcional a la cantidad de alumnos inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

Según el Programa de Requisitos ("POR"), el edificio Q329 tiene 20 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones FSE de espacio administrativo designado. El edificio también tiene 0.5 FSE de espacio administrativo designado para una sala médica, 0.5 FSE de espacio administrativo designado para el equipo de apoyo escolar y 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar para el conserje. Además, el edificio Q329 tiene espacios compartidos, que incluyen una biblioteca y una sala de fines múltiples.

Hay espacio suficiente en el edificio Q329 para albergar a los estudiantes del jardín de infantes de la P.S. 92 temporariamente durante la construcción de dos años del edificio de la P.S. 92. Si se aprueba esta propuesta, el DOE proyecta que la P.S. 92 recibirá a aproximadamente 90 a 100 estudiantes en el edificio Q329 en los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016. Según el Perfil, la escuela P.S. 92 tendría una asignación básica de 5 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 1.5 FSE de espacio para uso administrativo en el edificio Q329. Es posible que el Perfil de la P.S. 92 deba ajustarse debido a la falta de salones de la mitad del tamaño estándar y espacio administrativo designado en el edificio, en cuyo caso la asignación de referencia ajustada de la P.S. 92 incluiría salones de tamaño estándar adicionales. La P.S. 92 recibirá al menos la asignación de referencia del perfil en el edificio Q329 durante esta reubicación temporaria de las 4 secciones de los estudiantes de jardín de infantes.

Según el Perfil, en el año lectivo 2013-2014, la escuela P.S. 329 tendría una asignación básica de 4 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE de espacio para fines

administrativos. En el año lectivo 2014-2015, cuando la P.S. 329 preste servicio a los estudiantes de jardín de infantes y de primer grado, la P.S. 329 recibiría una asignación de referencia de 7 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.0 FSE de espacio para fines administrativos. En el año lectivo 2015-2016, cuando la P.S. 329 reciba a los estudiantes de jardín de infantes, primer y segundo grado, la P.S. 329 recibiría una asignación de referencia de 10 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.0 FSE de espacio para fines administrativos. Es posible que el Perfil de la P.S. 329 deba ajustarse debido a la falta de salones de la mitad del tamaño estándar y espacio administrativo designado en el edificio, en cuyo caso la asignación de referencia ajustada de la P.S. 329 incluiría salones de tamaño estándar adicionales.

La asignación de referencia o de referencia ajustada de los salones de tamaño estándar para cada escuela a lo largo de los dos años de la reubicación temporaria de la P.S. 92 se detallan en el siguiente cuadro:

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014 (actual)	2014-2015	2015-2016	2016-2017
30Q092	P.S. 92	--	5	5	-
30Q329	P.S. 329	4	7	10	13
TOTAL		4	12	15	13
SALONES POR ENCIMA (O POR DEBAJO) DE LA ASIGNACIÓN DE REFERENCIA O DE REFERENCIA AJUSTADA PARA SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR		16	8	5	7

Las escuelas frecuentemente utilizan los salones excedentes de tamaño estándar, de la mitad del tamaño estándar, de un cuarto del tamaño estándar y los diseñados para administración para fines administrativos. Por lo tanto, algunos de los salones estándar en exceso se pueden destinar a uso administrativo. El Building Council (Consejo el Edificio) determinará la distribución equitativa de los salones en exceso entre las escuelas en el edificio como se describe abajo. Habrá espacio educativo suficiente en el edificio Q329 para la P.S. 92 y la P.S. 329 durante la reubicación temporaria, a medida que la P.S. 329 realice la incorporación paulatina de grados.

Si se aprueba esta propuesta, la Oficina de Planificación Espacial trabajaría con el Consejo del Edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio en exceso. Al determinar una asignación equitativa, la Oficina de Planificación Espacial puede tener en cuenta factores como las inscripciones relativas de las escuelas que comparten el uso de un edificio y sus necesidades educativas y programáticas, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio. Además, la Oficina de Planificación Espacial trabajará con las escuelas del edificio Q329 para garantizar una transición sin dificultades, si es necesario, de cualquier salón de clases utilizado actualmente que esté por sobre la cantidad de espacio que le corresponde según el perfil. Durante el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela P.S. 329, la cantidad de salones extra disminuirá a medida que aumente la asignación de espacio correspondiente según el perfil de la P.S. 329 para reflejar una población mayor.

Si se aprueba esta propuesta, un comité de planificación de traslados, compuesto por la Oficina de Planificación Espacial, la División de Instalaciones Escolares y representantes y personal de la P.S. 92 trabajarán para mantener informada a la comunidad de P.S. 92 y ayudar a planificar la reubicación temporaria de los estudiantes de jardín de infantes al edificio Q329.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 92 y P.S. 329 trabajarán de forma conjunta para desarrollar planes de seguridad para el edificio Q329 antes del primer día de clase en septiembre de 2014.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad y protección de las escuelas:

- Proporcionar "Normas de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y acogedor" como guía de recursos.
- Revisar y controlar datos de incidentes escolares y datos de delitos (en conjunto con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de Nueva York).
- Proporcionar asistencia técnica, a través de los directores de seguridad del municipio, cuando se producen incidentes.
- Proporcionar capacitación profesional y apoyo para enlaces de seguridad de la iniciativa Children's First Network (CFN, por sus siglas en inglés).
- Proporcionar capacitación profesional y equipamiento para los Equipos de respuesta ante emergencias.
- Supervisión y certificación anual de los Planes de Seguridad Escolar.

C. Comunidad

La eliminación de las TCU temporarias y la construcción del nuevo edificio proporcionarán espacio educativo permanente en el edificio Q292.

El objetivo de la propuesta de reubicación y uso compartido temporarios de una parte del jardín de infantes de la P.S. 92 es proporcionar espacio adicional para la P.S. 92, de modo que pueda seguir atendiendo a sus estudiantes actuales y continuar aceptando a nuevos estudiantes durante la construcción de su nuevo edificio. Esta propuesta permitirá que los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 92 asistan temporariamente a un edificio que tiene espacio sobrante, mientras se construye el nuevo edificio para albergar la pérdida de la capacidad de las TCU y proporcionará capacidad adicional para las escuelas primarias en el distrito.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar Q329. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio Q329 (plenamente accesible).

No se propusieron usos adicionales para el edificio Q329.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y desempeño escolar

P.S. 92

Datos de admisión

Admisiones actuales	Pre jardín de infantes: proceso de ingresos a pre jardín de infantes estándar universal De jardín de infantes a 5.º grado: por zona
Admisiones después del uso compartido de la escuela P.S. 92	Pre jardín de infantes: proceso de ingresos a pre jardín de infantes estándar universal De jardín de infantes a 5.º grado: por zona

Datos sobre población estudiantil^{16, 17}

	Jardín de infantes	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	N/D	N/D
2014-2015 (proyecciones)	90-100	90-100
2015-2016 (proyecciones)	90-100	90-100
2016-2017 (proyecciones)	N/D	N/D

Datos demográficos¹⁸

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	11%
Porcentaje de alumnos con Programas de Educación Individualizados	15%
Porcentaje de estudiantes ELL	39%
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	70%

¹⁶ Los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y del programa de pre jardín de la P.S. 92 asisten al edificio Q292 y sus TCU adyacentes en el año lectivo 2013-2014. Si se aprueba esta propuesta, durante los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016, algunos estudiantes de jardín de infantes, estudiantes de primer a quinto grados y estudiantes del programa de pre jardín de la escuela P.S. 92 seguirán asistiendo al edificio Q292 y una parte de los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 92 irán al edificio Q329.

¹⁷ Las proyecciones de inscripción de la P.S. 92 en el edificio Q329 se basan en la inscripción planificada de aproximadamente cuatro secciones de clases de los estudiantes del jardín de infantes de la P.S. 92 que asisten al edificio Q329.

¹⁸ La información demográfica para la P.S. 92 incluye a todos los estudiantes de la P.S. 92 y no se limita a las cuatro secciones de la P.S. 92 en el edificio Q329. Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2012-2013 (a partir del 26 de octubre de 2012).

Datos de desempeño escolar

P.S. 092 Harry T. Stewart Sr.	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desarrollo y desempeño escolar			
Calificación general en el Informe de progreso	A	B	A
Calificación de la Revisión de calidad ¹⁹	N/D ²⁰	N/D	N/D
Datos sobre desempeño			
Porcentaje de dominio en Artes en Idioma Inglés (English Language Arts) (niveles 3 y 4)	32%	36%	39%
Porcentaje de dominio en Matemáticas (Math) (niveles 3 y 4)	54%	54%	64%
Otros indicadores clave de desempeño			
Porcentaje de asistencia	96%	97%	97%
Categoría de rendición de cuentas del estado 2012-2013	Buen cumplimiento ²¹		

P.S. 329

Datos de admisión

Admisiones actuales	Jardín de infantes: por zona
Admisiones después del uso compartido de la escuela P.S. 92	De jardín de infantes a 5.º grado: por zona

¹⁹ Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

²⁰ No todas las escuelas reciben una Revisión de calidad todos los años.

²¹ Esta categoría es determinada por el Departamento de Educación del Estado (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la exención del Estado de Nueva York de la ley No Child Left Behind Act (Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Datos de inscripción²²

	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	70	N/D	N/D	N/D	70
2014-2015 (proyecciones)	60-70	65-75	N/D	N/D	125-145
2015-2016 (proyecciones)	60-70	60-70	65-75	N/D	180-210
2016-2017 (proyecciones)	60-70	60-70	60-70	65-75	245-285

Datos demográficos

Los datos demográficos de las escuelas nuevas que abrieron en el año lectivo 2013-2014 no estarán disponibles hasta que se publiquen los datos de registros no auditados a principios de noviembre.

Datos de desempeño escolar

La escuela P.S. 329 inauguró en septiembre de 2013. Por consiguiente, no hay datos de desempeño de la escuela.

V. Impacto inicial en el presupuesto y costo educativo

El costo estimado de reubicar temporariamente la parte planificada de los estudiantes de la P.S. 92 al edificio Q329 es de hasta \$19,530.00. Este costo incluirá el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde el lugar actual²³. Además, sobre la base del costo actual de reubicación de escuelas, el costo estimado para reubicar a los estudiantes de la P.S. 92 en el edificio Q292 o el nuevo edificio permanente adyacente al edificio Q292 es de hasta \$19,530.00. El DOE observa que los costos de reubicación pueden cambiar para el año lectivo 2016-2017.

Esta propuesta no debería afectar al presupuesto operativo o los costos de enseñanza en P.S. 92. La mayor parte de los fondos de los presupuestos escolares se asignan por estudiante, según las cantidades actuales determinadas por la Financiación Equitativa para Estudiantes (“FSF”, por sus siglas en inglés) asignadas per cápita. Las escuelas reciben fondos adicionales para los alumnos con discapacidades, ELL y los estudiantes que tengan otras necesidades académicas.

Consulte la Guía FSF²⁴ y los FY14 School Allocation Memoranda (Memorandos de asignación escolar del año fiscal 2014)²⁵ para obtener información adicional sobre precio de la instrucción y cómo la financiación de FSF y otras asignaciones escolares se verán afectadas como resultado de los cambios de registro en la P.S. 329, a medida que la escuela realice la incorporación paulatina de grados. Los cambios de personal son a discreción de estas escuelas dentro de los límites de las obligaciones contractuales y mandato.

²² Las proyecciones de inscripción de la P.S. 329 suponen la proyección futura de las cohortes por grado de acuerdo con las Proyecciones de Registros Presupuestarios de 2013-2014 y se basan en la inscripción planificada de la P.S. 329.

²³ Según los costos promedio de traslado por estudiante provistos por la Oficina de Planificación de Espacios.

²⁴ La guía de FSF está disponible en la siguiente página web:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf

²⁵ El Memorando de Asignación Escolar del año fiscal 2014 está disponible en esta página:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf

En el caso de que esta propuesta genere la necesidad de crear más espacios o puestos administrativos, el DOE cubrirá los gastos de líneas de datos y voz. Esta asignación está sujeta a la aprobación de la Oficina de Planificación de Espacios.

Se prevé que esta propuesta no afecte el presupuesto o el costo educativo de la escuela P.S. 329 en el edificio Q329.

VI. Impacto en las necesidades del personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se prevé que la propuesta de uso compartido temporal y posterior reubicación cambien la cantidad de puestos de trabajo asignados a la P.S. 92 o que modifiquen las obligaciones del personal actual. Los maestros necesarios para el jardín de infantes de la P.S. 92 conservarían sus puestos actuales, pero deberían asistir al edificio Q329 en vez de al edificio Q292 para sus obligaciones de enseñanza regulares. En el caso de que un estudiante de jardín de infantes requiera servicios especiales, los proveedores de servicios necesarios se trasladarán del edificio Q292 al edificio Q329 para cubrir la necesidad. Es posible que trabaje personal adicional en ambos edificios, y el liderazgo de la P.S. 92 y el personal trabajarán en el programa de forma apropiada.

No se espera que esta propuesta afecte al personal de la escuela P.S. 329.

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en la escuela P.S. 92 como consecuencia de esta propuesta. Si se aprueba esta propuesta, la administración de la P.S. 92 deberá supervisar las clases en los dos edificios.

No se espera que esta propuesta afecte a la administración de la escuela P.S. 329.

C. Transporte

Si se aprueba la propuesta, la P.S. 92 trasladaría aproximadamente 4 secciones de los estudiantes de jardín de infantes a aproximadamente 0.8 millas de su ubicación actual. Por este motivo, es posible que diferentes estudiantes de la P.S. 92 reúnan los requisitos para el transporte que en los últimos años. A los estudiantes de la P.S. 92 que se trasladan al edificio Q329 se les proporcionará el transporte de acuerdo con lo estipulado en la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de la escuela P.S. 329.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba y no se verá afectada por esta propuesta. Se brindarán otros servicios de apoyo, de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio²⁶

Edificio	Q329	
Tipo de edificio	ESCUELA PRIMARIA	
Año de construcción	1942 ²⁷	
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS, por sus siglas en inglés)	N/D	
Utilización estimada de 2013-2014	20% ²⁸	
Capacidad designada de 2013-2014	342 ²⁹	
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2012	Mano de obra	N/D
	Materiales	N/D
	Contratos de mantenimiento y reparación	N/D
	Contratos de servicio	N/D
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	N/D
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	N/D
Gastos de energía del año fiscal 2012	Electricidad	N/D
	Gas	N/D
	Vapor	N/D
	Combustible	N/D
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior	Alquiler	

²⁶ El edificio Q329 solo estará disponible para el uso del DOE en el año lectivo 2013-2014 y, por lo tanto, los datos de utilización prevista en el edificio y de capacidad no están incluidos en el Libro azul de 2012-2013. Además, como el DOE comenzó a alquilarlo para el año lectivo 2013-2014, los costos de mantenimiento y energía del año fiscal 2012 no están disponibles.

²⁷ El edificio Q329 es alquilado por el DOE y fue renovado con antelación de la apertura del año lectivo 2013-2014.

²⁸ Todas las referencias de los índices de utilización del edificio en este documento se basan en la capacidad designada del edificio Q329 de acuerdo con los POR de la SCA y los datos de inscripción de las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014, así como la inscripción planificada del jardín de infantes de la escuela P.S. 92 en Q329. Las cifras preliminares de capacidad de la SCA están sujetas a cambios. Esta metodología es coherente con la forma en la que el DOE dirige su planificación, y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacios para las escuelas cuyos edificios son de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en dicho establecimiento.

²⁹ Todas las referencias a la capacidad y los índices de utilización del edificio Q329 en este documento se basan en la capacidad designada del edificio Q329 de acuerdo con el Programa de Requisitos ("POR") de la SCA.

Proyectos propuestos en el plan principal	Ninguno
Accesibilidad del edificio	Totalmente accesible
Atributos del edificio	N/D